



Asociación Mutualista "Honor y Lealtad"

**AMHOLE**

---

## **GUÍA DEL USUARIO PARA TRAMITE DE BENEFICIOS**

Todo trámite para la obtención de cualquier beneficio otorgado por la AMHOLE deberá ser tramitado a través del correo electrónico [pgutierrez@amhole.com](mailto:pgutierrez@amhole.com) o a través del WhatsApp del Celular Beneficios AMHOLE 987514441.

Para realizar cualquier solicitud de trámite el asociado obligatoriamente deberá:

- Estar el día en el pago de sus aportaciones a la asociación a la fecha del trámite.
- No registrar atrasos en la devolución de su auxilio Económico si lo tuviese.
- Llenar la Solicitud de Beneficio

La solicitud de Beneficio será proporcionada por el personal de atención o podrá ser descargada de la página web ([www.amhole.com](http://www.amhole.com))

Para cualquier solicitud de trámite se deberá adjuntar los requisitos que se señalan a continuación, de acuerdo al beneficio solicitado:

### **AUXILIO MUTUAL (S/. 1,300.00)**

Beneficio que se otorga al Fallecimiento del Asociado Titular, el trámite es presencial.

#### **Requisitos:**

- Apertura la Carta Declaratoria,
- Original o copia legalizada de Acta de Defunción
- Si el solicitante es hijo, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del solicitante,
- Si el solicitante es padre o madre, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del fallecido,
- Si el solicitante es esposa(o), original o copia legalizada de la Partida de Matrimonio,
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia del DNI del asociado fallecido,
- Fotocopia de la boleta de pago,
- Fotocopia del Multired Banco de la Nación, voucher o número de cuenta.

### **FONDO DE RETIRO (S/. 1,750.00)**

Beneficio que se otorga cuando el asociado pasa de la situación de actividad a la de retiro con 30 años de aportante. Si el asociado pasase a la situación de retiro con menos de 30 años, se le otorgara la parte alícuota que corresponda.

#### **Requisitos:**

- Resolución de Pase al Retiro Fedateada,
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia de la boleta de pago,



Asociación Mutualista "Honor y Lealtad"

**AMHOLE**

- Autorización de Descuento de Caja Militar firmada y con la impresión digital, si es que continúa como asociado de AMHOLE. En caso que no desee continuar presentar su Solicitud de Renuncia.
- Fotocopia del Multired Banco de la Nación, voucher o número de cuenta.

## **BENEFICIO AUXILIO FUNERARIO (S/. 2000.00)**

### **O SERVICIO FUNERARIO**

Beneficio que se otorga **solo** al Fallecimiento del Asociado Titular

#### **Requisitos:**

- Original o copia legalizada de Acta de Defunción
- Si el solicitante es hijo, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del solicitante,
- Si el solicitante es padre o madre, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del fallecido,
- Si el solicitante es esposa(o), original o copia legalizada de la Partida de Matrimonio,
- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia del DNI del asociado fallecido,
- Fotocopia de la boleta de pago,
- Fotocopia de los gastos funerarios (Constancia, boleta, factura)
- Fotocopia del Multired Banco de la Nación, voucher o número de cuenta.

## **AUXILIO FUNERARIO FAMILIAR**

Beneficio que se otorga al asociado titular por el fallecimiento de un familiar con derecho.

- ✓ Si el fallecido es Conyugue y/o hijo menor de edad o con discapacidad se otorga un monto S/. 2000.00) o, caso contrario, el asociado puede optar por el uso del servicio funerario (el servicio es solo en Lima)
- ✓ Si el fallecido es el Padre o la Madre el beneficio es de S/. 1550.00

#### **Requisitos:**

- Original o copia legalizada de Acta de Defunción
- Si el fallecido es hijo, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del fallecido,
- Si el fallecido es padre o madre, original o copia legalizada de la Partida de Nacimiento del titular.
- Si el fallecido es esposa(o), original o copia legalizada de la Partida de Matrimonio,
- Fotocopia del DNI del asociado
- Fotocopia del DNI del fallecido,
- Fotocopia de la boleta de pago,
- Fotocopia de los gastos funerarios (Constancia, boleta, factura)
- Fotocopia del Multired Banco de la Nación, voucher o número de cuenta.



Asociación Mutualista "Honor y Lealtad"

**AMHOLE**

---

### **ASISTENCIA MUTUAL (S/. 1,200.00)**

Beneficio que se otorga cuando el asociado tiene 360 aportaciones pagadas (30 años como aportante) en la asociación en forma ininterrumpida.

#### **Requisitos:**

- Fotocopia del DNI del solicitante
- Fotocopia de la boleta de pago,
- Fotocopia del Multired Banco de la Nación, voucher o número de cuenta.

### **AMPLIACION DEL BENEFICIO DE ASISTENCIA MUTUAL (S/. 500.00)**

Este beneficio le corresponde aquellos asociados que tienen de 35 años a más de aportante a la asociación. Se paga en forma mensual a un máximo de 300 asociados en orden de antigüedad como aportante.

Este beneficio es depositado directamente en su cuenta del Banco de la Nación.

### **APOYO ECONOMICO POR EXTREMA NECESIDAD**

Se otorga en caso de enfermedades terminales del titular o familiar con derecho (conyugue, hijos menores de edad y/o hijos discapacitados). Si el apoyo económico ya ha sido otorgado, deberá transcurrir un año calendario desde su otorgamiento para que el asociado pueda solicitar nuevamente este beneficio.

#### **Requisitos:**

Copia del Informe Médico, papeleta de hospitalización mayor a 3 días, copia del DNI del titular y/o carnet familiar vigente (si es un familiar con derecho), en caso de ser depósito adjuntar copia del voucher o número de cuenta del Banco de la Nación.

#### **NOTA**

- Las renovaciones de Cartas Declaratorias son personales y en caso de provincia enviaran sus cartas declaratorias por Courier en un sobre con la firma legalizada en la parte lacrada. Todas las cartas tienen que tener la firma legalizada por notario.
- La actualización de datos como dirección, teléfonos, correos se realizarán llenando una esquila de actualización de datos del asociado.